



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 534-FA-UNAP-2019

Iquitos, 16 de diciembre del 2019

-2-

					I - 2013			
1082	GEOLOGIA	Obl.	4		10015	GEOLOGIA	Obl.	4 11
1096	MATEM.SUP. 3	Obl.	4		10016	MATEMATICA II	Obl.	4 11
					I - 2014			
1094	BOTANICA GENERAL	Obl.	4		10018	BOTANICA GENERAL	Obl.	4 12
1098	ZOOLOGIA GENERAL	Obl.	4		10023	ZOOLOGIA GENERAL	Obl.	4 11
1130	CONSTRUC. RURAL	Elect.	3		10075	EXTENSION AGRICOLA	Elect.	3 12

Regístrese, comuníquese y envíese



Ing. Darwin Navarro Torres, D.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.
Secretario Académico

DIST: D:G:RAA,DEFFIGA,ORSA,Legajo, Archivo

Señala la Universidad Licenciada más importante de la Asociación del Perú, respecto a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe





UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 534-FA-UNAP-2019

Iquitos, 16 de diciembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0325-2016-UNAP, se Ratifica la Resolución Decanal N°073-2016-FA-UNAP donde se aprueba el Plan Curricular por Competencias de las Escuelas de Agronomía y de Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía de la UNAP;

Que, con Oficio N° 556-2019-DIGRAA-UNAP presentado por la Dra. Ruth Vilchez Ramírez, Directora General de Registro y Asuntos Académicos, donde solicita la rectificación de la Resolución Decanal N° 169-FA-UNAP-2019 sobre la Adecuación Curricular del Estud. CARLOS ALBERTO PINEDO MERA;

Que, con Oficio N° 060-2019-ORSA-FA-UNAP presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, remite la corrección de la Adecuación Curricular del Estud. de la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental CARLOS ALBERTO PINEDO MERA, con D.N.I. N° 71909047, por lo que es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, la corrección de la **ADECUACION CURRICULAR** a la **NUEVA CURRICULA** del estudiante de la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental: **CARLOS ALBERTO PINEDO MERA** con C.U. N° 2120065 y D.N.I. N° 71909047, según detalle:

ESTUDIANTE : PINEDO MERA CARLOS ALBERTO
DNI : 71909047
CODIGO : 1020065

ESCUELA: AGRONOMIA

CURRICULA ANTIGUA				CURRICULA NUEVA			
CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED.	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED.NOTA
I - 2012							
1079	CIENCIAS NATURALES	Obl.	4	10008	CIENCIAS NATURALES	Obl.	4 16
1081	DIBUJO TECNICO	Obl.	2	10009	DIBUJO TECNICO I	Obl.	1 12
1084	MATEM.SUP.1	Obl.	4	10002	MATEMATICA	Obl.	4 11

Segunda Universidad nacional más importante de la Amazonia del Perú, según la investigación

Samanez Ocampo N° 185 - Tele 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

